

Superficie: 1.671 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 195.
Propietario: Hrd. Joaquín Rodríguez Losilla.
Superficie: 640 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 196.
Propietario: Francisco Jiménez Rubio.
Superficie: 63 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 197.
Propietario: Serafín Martínez Rubio y Hermanos.
Superficie: 2.293 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 198.
Propietario: Jesús y Hrdos. Joaquín Rodríguez Losilla.
Superficie: 4.577 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 199.
Propietaria: María Martínez Herrerías.
Superficie: 4.662 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 200.
Propietario: Antonio Jiménez Lapuente.
Superficie: 30 m².
Tipo: S.

Parcela N^o: 201.
Propietario: Joaquín Rodríguez Rasilla.
Superficie: 30 m².
Tipo: S.

Almería, 2 de abril de 1990.- El Delegado Provincial, Juan José Fornavi Vives.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (PP. 398/90)

Al amparo de la Disposición Transitoria 2^a de la L.O.T.T. y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: José Raneó Ortega.
Expediente: EC-JA-054 unificación concesiones: V-4001, V-4034 y V-4040.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

A los Ayuntamientos de Teba, Almargen, Sierra de Yeguas, Campillos, Antequera, Archidona, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia, Málaga, El Saucejo, Los Corrales, Martín de la Jara y Rodo de Andalucía.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de usuarios y Consumidores de Andalucía.
Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinto (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficinas en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Málaga, Avda. de lo Aurora, s/n., Edificio de Servicios Múltiples, planta 9^a.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado. Juan Sacristán Ruano.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO de expropiación.

Declarada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 17 de mayo de 1988, la urgencia de las obras: Conducción desde el Canal de la Cota 100 de los Nuevos Regadíos de Motril Salobreña hasta el Río Verde. Obra de toma del Depósito de Regulación (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar), en el término municipal de Malvizar (Granada), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con la prevista en el Artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Malvizar, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona apartar por escrita los datos oportunos para rectificar pasibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 3 de abril de 1990.- El Presidente.

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa motivada por las obras «Conducción desde el canal de la cota 100 de los nuevos regadíos de Matril-Salobreña hasta el río Verde» Obra de toma del depósito de Regulación (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar) T.M. Malvizar (Granada). Procedimiento de urgencia. Expediente inicial.

N^o Finca: Única. Propietario: D. Francisco Vacas Gómez.
Domicilio: c/ Peñuelas Bajas, n^o 18-18611- Malvizar (Granada).
Paraje: La Rambla. Cultivo. Nuevo Regadío.

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS DE AROCHE

ANUNCIO sobre extravío de título de graduado escolar. (PP. 287/89)

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 12.1.89, se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de don Juan Francisco Vázquez Tejero, expedido en Huelva, con fecha 26.6.85 y tramitado por el Centro de Educación de Adultos de Aroche, lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Sevilla, 15 de marzo de 1989.- El Director.

INSTITUTO DE F.P. SAN SEBASTIAN

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 401/90)

Se hace anuncio público por pérdida del Título de Perito Mercantil perteneciente a don Manuel Díoz Delgado, con D.N.I. 29.392.361, según dispone la Orden de 24.8.88 (BOE núm. 208 de 30.9.88).

Huelva, 21 de marzo de 1990.- El Director, José Gil Jiménez.

I.B. MARTINEZ MONTAÑES

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 430/90)

Con objeto de propiciar las oportunas reclamaciones, anunciamos la pérdida por extravío del Título de Bachiller de doña Manuela Vicente Sainz.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.- El Director

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 421 02 89



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
 Apartada de Correos 100.000
 41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____
 DIRECCION _____
 LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____
 PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
 Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



NOVEDAD

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

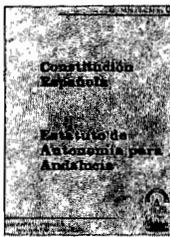
ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

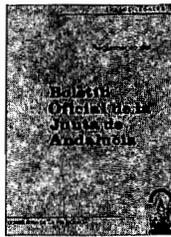
Formato: UNE A5L.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



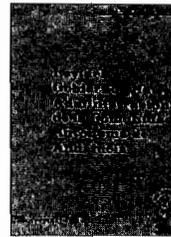
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



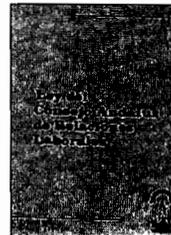
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



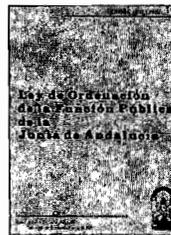
PVP: 425 pts.



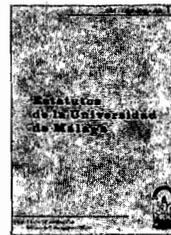
Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



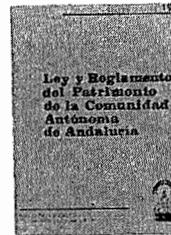
PVP: 200 pts.



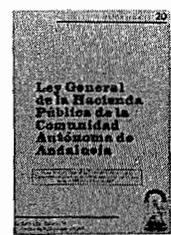
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 7.950 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 75 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.